

5000

Bogotá, D.C. noviembre de 2020

Señor

**Anónimo**[Galvaradoabg@gmail.com](mailto:Galvaradoabg@gmail.com)

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SDQS – 2704382020– **RAD: 2020ER1991.**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 2704382020 de fecha 3 de octubre de 2020 y radicado interno No. 2020ER1991 de fecha 5 de octubre de 2020, en la indica que *“NO ME QUEDA CLARO COMO EN ESTA EPOCA SIGAN EXISTIENDO SUJETOS COMO CARLOS MARIN CON EL MACHISMO A FLOR DE PIEL, QUISIERA PODER EXPRESARLE QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN COMO ESTA ADMINISTRANDO LA ENTIDAD, CONSIDERO QUE SE ESTA EQUIVOCANDO EN TRATAR TAN MAL A LAS MUJERES, NO ESTA NADA BIEN COMO LAS DISCRIMINADA Y LAS MALTRATA, DESDE SU LLEGADA TODO A SIDO UN CAOS, SOLO PROBLEMAS Y NO SE ESTA DANDO CUENTA QUE EL PROBLEMA ES EL NO LOS DEMAS, DEBIERA ADMITIR CON HONOR QUE NO ESTA HECHO PARA EL IDIPRON Y DEJAR QUE OTRAS PERSONAS HAGAN FRENTE, RECONOCER QUE SE HA GANADO A PULSO EL DESPRECIO DE CIENTOS DE IDIPRONIANOS, Y QUE JAMAS PODRIA ESPERAR SACAR SUS PROYECTOS ADELANTE CON LA AYUDA DE ALGUIEN SI CADA VEZ ESTA MAS SOLO, ESTOY SEGURO QUE NADIE VA A METER LAS MANOS AL FUEGO POR EL, LAS PERSONAS ESTAN OFENDIDAS POR PROFANAR EL LEGADO DEL PADRE JAVIER, SIENTO VERGÜENZA DE HACER PARTE DE SU ADMINISTRACION Y OJALA ESTO NO TERMINE DE AFECTAR A NUESTROS JOVENES ESPERO QUE CARLOS MARIN SE SIENTA MUY FELIZ CON LAS COSAS MALAS QUE DIA A DIA HACE A CADA TRABAJADOR DEL IDIPRON, NO ME COMPLACIO CONOCERLO PERO SI DESEO QUE SE VAYA DEL IDIPRON DE LA MISMA MANERA COMO LO HIZO CON LA DOCTORA MARIA ISABEL BERNAL.”*, se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es importante resaltar que el Director del IDIPRON, Carlos Marín Cala, no ha tenido un trato machista, irrespetuoso, de maltrato o abuso con ninguna mujer del Instituto en particular, ni con ningún miembro del Instituto, en general.

Ahora bien, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia frente al comportamiento del Director General de la entidad son netamente subjetivas, se le solicita que en caso de que evidencie manifestaciones puntuales de comportamientos de machismo, maltrato

o abuso por parte de aquel, que se vean reflejados en el ámbito laboral o en la dinámica de cualquier área del Instituto, y que afecte en alguna medida a una beneficiaria, funcionaria o contratista de la entidad, utilice los canales de denuncia existentes en el Instituto, con los soportes respectivos, de manera que sea posible tomar medidas frente a actos injustificados o arbitrarios que sean cometidos al interior del IDIPRON.


Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,



**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
**Subdirector Técnico Administrativo y Financiero**  
**IDIPRON**

[subfinanciera@idipron.gov.co](mailto:subfinanciera@idipron.gov.co)

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: